https://www.catholicworldreport.com/2020/02/06/the-catholic-voter-and-the-administrative-state/

EL VOTANTE CATÓLICO Y EL ESTADO ADMINISTRATIVO.

El "mensaje clave para los laicos católicos", dice el abogado Edward Mechmann, "es dejar en claro a nuestros obispos que queremos que nuestra Iglesia sea católica y no secular, que esperamos que defiendan a la Iglesia y, quizás lo más importante, que los apoyaremos en esa lucha ".

6 de febrero de 2020 Edward Short Características , entrevista 9 9Impresión

Capitolio de los Estados Unidos desde la parte superior del Monumento a Washington. (Imagen: Andy Feliciotti | Unsplash.com)

Ahora que se acerca la elección presidencial, muchos de nosotros en el mundo católico estamos reflexionando sobre cómo los intereses católicos se harán oír en el concurso. Sin embargo, al reflexionar sobre estos asuntos, muchos católicos están llegando a reconocer que ganar las elecciones presidenciales en nombre de los valores católicos centrales, como el derecho a la vida, puede no ser suficiente para garantizar la protección de esos valores. El estado administrativo ejerce un poder cada vez mayor en Estados Unidos, tanto que sus incursiones en nuestras vidas pueden continuar independientemente de quién ocupe la Casa Blanca.

Edward Mechmann

Como el derecho administrativo es muy complejo, recurrí a Edward Mechmann, un experto legal muy respetado, para que me informara al respecto, y lo que sigue es una animada entrevista que realicé con él.

Mechmann es el director de Políticas Públicas y el Director de Medio Ambiente Seguro de la Arquidiócesis de Nueva York. Se graduó de Columbia y de la Facultad de Derecho de Harvard y tiene una maestría del Instituto de Estudios Religiosos del Seminario de San José. Desde 1993 ha trabajado en educación de políticas públicas y defensa de la arquidiócesis, y desde 2005, también ha supervisado el programa de protección infantil de la arquidiócesis. Antes de llegar a la arquidiócesis, fue fiscal estatal y federal en la ciudad de Nueva York. Es autor de un libro sobre la enseñanza social de la Iglesia y numerosos artículos sobre cuestiones de política pública, y escribe **un blog** para la arquidiócesis sobre la fe en la plaza pública.

CWR: Recientemente, en la charla mensual del Gremio de Abogados Católicos en la ciudad de Nueva York, usted compartió con los miembros del Gremio sus inquietudes sobre las incursiones sigilosas contra la libertad, particularmente la libertad religiosa, que está haciendo el estado administrativo. ¿Puede compartir con nuestros lectores cómo se ha desarrollado el derecho administrativo en los últimos años y por qué los recurren aquellos que desean revertir la libertad religiosa?

Edward Mechmann: En los tiempos modernos, las legislaturas han delegado una enorme cantidad de autoridad legislativa en las agencias administrativas, y los tribunales les han otorgado tanta discreción que la estructura básica de nuestro gobierno ha cambiado drásticamente. Aunque la mayoría de estas agencias están ubicadas aparentemente dentro de la rama ejecutiva, su personal permanente a menudo opera como si fuera una cuarta rama independiente; este es el fenómeno a menudo denominado "el estado administrativo".

El alcance de estas agencias administrativas también ha explotado en las últimas décadas. Hay más de 180,000 páginas de regulaciones federales y decenas de miles de páginas más de regulaciones estatales. Los presupuestos y el personal de las agencias crecen cada año, al igual que el número de acciones de cumplimiento. Estas agencias están cada vez más integradas por graduados de "élite" de facultades de derecho y universidades que están dominadas por profesores "progresistas" y que naturalmente adoptan esa agenda por su cuenta. El resultado es que cada vez más acciones de las agencias administrativas reflejan una ideología liberal o "progresista", independientemente de las posiciones de los funcionarios electos que supuestamente las supervisan.

Una amenaza particular se ha hecho evidente en los últimos años: el uso de reglas informales *de facto* . Los ejemplos más conocidos son dos infames cartas de "Estimado colega" del departamento de educación de la administración de Obama, una de las cuales impuso la ideología de género en las escuelas públicas y el mandato de cómo se manejarían los casos de conducta sexual inapropiada en la universidad. Estas reglas informales no pasan por el proceso oficial para promulgar regulaciones, pero son tan vinculantes en la práctica como cualquier ley aprobada por el Congreso.

Este contexto legal es muy importante porque más y más instituciones de la Iglesia se están convirtiendo, en efecto, en ramas del gobierno. Las instituciones benéficas y de atención médica y las escuelas se están volviendo cada vez más dependientes de los contratos del gobierno para obtener fondos o de licencias de operación por mera existencia. Esto los ha dejado extremadamente vulnerables a las acciones de las agencias administrativas.

El resultado es que las personas y las instituciones están descubriendo que muchas más decisiones importantes en nuestra nación están siendo tomadas por el estado administrativo, y sus vidas están siendo afectadas de una manera que nunca esperaron de acuerdo con ideologías con las que no están de acuerdo. Todas estas interacciones entre el público y el estado administrativo crean puntos vulnerables en los que la vida y la libertad religiosa pueden verse amenazadas.

La élite burocrática progresista que quiere avanzar en su agenda sabe muy bien que es mucho más fácil operar a través del estado administrativo que aprobar leyes en una legislatura o ir a la corte. La promulgación de una regulación, o la emisión de una carta u orden ejecutiva informal de "Estimado colega", es barata y fácil, y tiene el mismo resultado. Aquellos que quieran obligar a las organizaciones religiosas a rendir nuestras creencias lo saben muy bien. Tomó más de una década de luchas legislativas y judiciales antes de que la Corte Suprema redefiniera el matrimonio, pero solo se necesita un golpe para exigir a las organizaciones religiosas que reconozcan las uniones del mismo sexo o la identidad de género, o que enfrenten multas paralizantes.

CWR: Durante la charla en el Gremio, usted hizo referencia a un caso reciente que destaca el grado en que los cambios en el derecho administrativo hostiles a la libertad religiosa no son detectados por el público en general, o

incluso por la comunidad legal. ¿Puede compartir los hechos de ese caso y explicar por qué constituyen una historia de advertencia para quienes juran defender la libertad religiosa en este país?

Mechmann: En 2015, el Departamento de Seguridad Financiera del Estado de Nueva York, que tiene supervisión reguladora de la industria de seguros, emitió un "lenguaje modelo" para las pólizas de seguro de salud de pequeños empleadores que requerirían cobertura de abortos electivos. Antes de esa fecha, no había absolutamente ninguna autoridad legal o reguladora para tal mandato. De hecho, la Legislatura estatal no había promulgado un mandato de seguro de aborto por cerca de 20 años, pero eso no impidió que el departamento emitiera este "lenguaje modelo".

Cuando varias organizaciones religiosas plantearon objeciones a este lenguaje modelo, fueron emboscadas por una amenaza sigilosa a la libertad religiosa en una de las formas más puras. El departamento anunció que ya habían estado pagando la cobertura del aborto durante años, porque consideraba que el aborto era una "cirugía médicamente necesaria", una disposición estándar de cada contrato que nadie pensó que requería cobertura para el aborto. Esta interpretación secreta nunca se había dado a conocer antes, aunque el departamento sabía que las organizaciones religiosas se opondrían. Por lo tanto, las instituciones católicas han estado pagando por el aborto a pedido durante años, sin saberlo nunca, no por ningún estatuto o decisión judicial, sino porque la agencia creó su propia norma.

Luego, las diócesis católicas de Albany y Ogdensburg, otras organizaciones religiosas católicas y no católicas, y varias partes privadas presentaron una demanda. Mientras el litigio estaba pendiente, el departamento decidió poner su posición en una posición más sólida, reconociendo implícitamente que sus esfuerzos previos eran inadecuados. El departamento propuso formalmente regulaciones que impondrían explícitamente el mandato del aborto, esta vez, no solo en las pólizas de pequeños empleadores, sino en todas las pólizas de seguro de salud.

A partir de ahora, la demanda ha sido desestimada y actualmente se encuentra en apelación. (He presentado un informe amicus en nombre de la Conferencia Católica del Estado de Nueva York). Finalmente, tendrá que ser decidido por el tribunal más alto de nuestro estado.

CWR: ¿Cómo responde la Iglesia a tales desafíos a la libertad religiosa? Dado que se le acusa de brindarle asesoría legal a la arquidiócesis sobre estos asuntos, ¿cómo le aconseja que responda?

Mechmann: No puedo entrar en el asesoramiento legal específico que doy sobre estos casos. Pero en general, hay un tri-lema imposible para un objetor de conciencia: (a) puedes ignorar la regla y esperar que no te noten; (b) puedes desafiar la regla en una batalla legal costosa y cuesta arriba; o (c) puede renunciar a sus derechos y cumplir. Ninguna de estas opciones es particularmente atractiva.

El primer enfoque es una especie de resistencia pasiva o desobediencia civil. Tiende a ser la opción preferida para muchas organizaciones de la Iglesia, que son notoriamente reacias al litigio. El peligro de este enfoque es que siempre eres vulnerable a ser el objetivo de la ejecución, lo que te pondría a la defensiva, nunca un buen lugar para estar.

La desobediencia civil es especialmente tentadora si otras organizaciones eligen la segunda opción: la resistencia abierta total. Hemos visto esta combinación muchas veces. Por ejemplo, con el mandato del HHS, solo una pequeña fracción de las organizaciones que se opusieron finalmente acudieron a los tribunales. Esto puede ser extremadamente efectivo si tiene el demandante adecuado, como las Hermanitas de los Pobres en el caso del mandato del HHS, y el lugar adecuado para presentar la demanda.

Para mí, esta combinación de desobediencia civil y litigios cuidadosamente dirigidos es el mejor enfoque. Preserva la integridad de las instituciones al tiempo que elige el terreno más favorable para contraatacar la amenaza.

Pero ser proactivo es muy difícil. El desarrollo del derecho administrativo ha otorgado una gran cantidad de discreción a los burócratas, y es difícil revocar sus decisiones. Otra desventaja es si el desafío es presentado por los demandantes que no tienen casos sólidos, o si se presentan en jurisdicciones con malas leyes; el resultado puede ser que el desafío realmente empeora las cosas. También es muy lento y costoso demandar al gobierno: la controversia sobre el mandato del HHS comenzó en 2011 y el litigio aún continúa a pesar de varios fallos favorables de la Corte Suprema.

La tercera opción, la capitulación silenciosa, desafortunadamente se elige con demasiada frecuencia. Esto es particularmente una tentación para una agencia que depende completamente de los fondos o licencias del gobierno para poder seguir existiendo. Esto también es a veces el resultado de una sensación de derrotismo o desesperanza ("no se puede luchar contra el Ayuntamiento"), pero es un problema particular si hay una Quinta Columna dentro de la institución que se opone abierta o subrepticiamente a la enseñanza de la Iglesia.

Independientemente de la táctica que elija, es de vital importancia ser perfectamente claro acerca de lo que enseña la Iglesia, asegurarse de que las políticas internas reflejen esa enseñanza, contratar personal que defienda esa enseñanza y no comprometer o socavar esa enseñanza en Cualquier nivel. De lo contrario, la capacidad de defender nuestra libertad religiosa se verá gravemente socavada.

CWR: ¿Qué pueden hacer los católicos en los bancos para contrarrestar estas amenazas del estado administrativo? ¿Qué pueden hacer los abogados?

Mechmann: Hay un famoso ensayo de Alexander Solzhenitsyn, "Live Not By Lies", en el que exhorta a las personas a rechazar las mentiras de los poderes fácticos y a negarse a decir o hacer algo contrario a nuestras creencias. Eso es lo que esperamos de nuestra Iglesia y sus instituciones.

Lo más importante para los laicos católicos es despertarse y educarse. Tenemos que dejar en claro a nuestros obispos que esperamos que las instituciones católicas sean legítimamente católicas y que no apoyaremos a estas agencias si se ajustan a los valores del mundo secular. El estado de muchas universidades católicas heredadas es un excelente ejemplo de esto: ya no son auténticamente católicas en su identidad o políticas, y por lo tanto no merecen el apoyo de los católicos.

La realidad es que es muy probable que nuestros obispos escuchen a laicos prominentes, como los principales donantes, jefes de instituciones y líderes parroquiales. Tienen más acceso a los obispos que los católicos regulares en los bancos, y es importante que lo usen para promover la auténtica identidad católica y la voluntad de defenderla.

También necesitamos abogados con conocimientos en el tema de la libertad religiosa y particularmente en derecho administrativo. Se alienta a todos los abogados a hacer *un* trabajo *pro bono* , por lo que necesitamos encontrar una manera de canalizar eso para defender nuestra libertad. Y necesitamos apoyar a los centros legales pro-vida y libertad religiosa que están luchando en esta batalla, como Alliance Defender Freedom o Becket Fund for Religious Freedom.

También tenemos que reconocer que la batalla tiene lugar en múltiples niveles. La actividad federal tiende a dominar las noticias, pero lo que está sucediendo en el estado y especialmente en los niveles locales es aún más importante para la vida cotidiana de la Iglesia. Y esas son áreas donde los laicos católicos y el clero pueden tener más oportunidades de influir en los tomadores de decisiones del gobierno.

CWR: Mirando dentro de su bola de cristal, ¿cuáles diría que son las perspectivas para aquellos encargados de defender y promover la causa de la libertad religiosa? ¿Estás preparado para prevalecer contra estas invasiones

administrativas? ¿Los nuevos jueces del presidente Trump harán alguna diferencia en esta lucha? ¿O deberíamos estar preparados para una larga pelea?

Mechmann: La pelea será larga y difícil. La hostilidad hacia la Iglesia, particularmente sobre "problemas sociales" como el aborto y la sexualidad, está en un nivel que no hemos visto en muchas décadas. El enredo de las agencias de la Iglesia con el gobierno (a través de fondos y supervisión) crea una gran área de vulnerabilidad. En este momento, el mazo legal está fuertemente en contra de nosotros de muchas maneras. Pero un cierto pensamiento legal creativo puede conducir a resultados positivos, particularmente al confiar en las protecciones mucho más amplias para la libertad de expresión contra la coerción gubernamental: las recientes victorias de la Corte Suprema en los casos Masterpiece Cakes y NIFLA son ejemplos.

El tipo de jueces que la Administración Trump está nombrando puede resultar de gran ayuda. Es probable que estén más centrados en el significado original de la Constitución y en el texto real de la legislación, y por lo tanto menos respetuosos con el estado administrativo y más protectores de la libertad religiosa.

... El expansivo estado de bienestar social es una realidad establecida y no va a desaparecer. Las propuestas para desmantelar completamente el estado administrativo no son políticamente viables.

El desafío que enfrentan los obispos es si nuestras instituciones podrán incluso sobrevivir si las tendencias actuales continúan. La credibilidad e influencia política de la Iglesia se ha visto severamente disminuida, si no se ha extinguido, por el escándalo de abuso sexual sin fin y por las repetidas derrotas en temas como el "matrimonio" entre personas del mismo sexo. y es poco probable que regrese.

También se ha producido un gran realineamiento político en nuestro país, y la Iglesia Católica se ha quedado atrás. Las encuestas de opinión muestran que un gran número de católicos no aceptan la enseñanza de la Iglesia sobre cuestiones morales clave (en particular las cuestiones sexuales) y no está nada claro que apoyarán a los obispos en la lucha para defender nuestra libertad religiosa en esas cuestiones. Fuerzas políticas poderosas muestran una indiferencia hacia la Iglesia, y una hostilidad absoluta, que era desconocida en años anteriores. Cada vez hay más funcionarios públicos, y sin duda un gran número de activistas "progresistas", que no ven razón para darnos un trato favorable o deferencia; de hecho, hay algunos que desean vernos salir del negocio por completo.

Entonces, para mí, el mensaje clave para los laicos católicos es dejar en claro a nuestros obispos que queremos que nuestra Iglesia sea católica y no secular, que esperamos que defiendan a la Iglesia y, quizás lo más importante, que los apoyaremos en esa pelea

---

Sobre Edward Short 20 artículos

Edward Short es el autor de *Newman y sus contemporáneos* y *Newman y su familia* , ambos publicados por Bloomsbury, y *Adventures in the Book Pages* , publicado por Gracewing. Su libro más reciente, *Newman and History,* acaba de ser publicado por Gracewing. Vive en Nueva York con su esposa y sus dos hijos pequeños.